

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.

Macroproceso: Direccionamiento y Gerencia en Salud

Proceso: Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano Subproceso: Control Social

INFORME GESTIÓN PROCESO DE CONTROL SOCIAL
IV Trimestre 2025

Elaborado por:

Profesionales Oficina Participación Comunitaria Localidades Usme, Ciudad Bolívar y Tunjuelito
Subred Sur E.S.E

Revisado por:

Referente Participación Comunitaria Subred Sur

Aprobado por:

Jefe Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano Subred Sur

Diciembre 2025

Para el IV trimestre del año 2025 la subred integrada de servicios de salud reporta 16 veedurías vigentes, distribuidas así: 5 veedurías de infraestructura y dotación (Usme, Danubio, Marichuela, obras Tunal y Dotación Meissen y Tunal); veedurías a proyectos de inversión local 6 de las cuales 3 corresponden a la Subred Sur de las localidades (Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Usme), y 3 de inversión local de la Subred Centro Oriente de las localidad de San Cristóbal, La Candelaria y Rafael Uribe; respecto a las veedurías de programas, se realiza apertura de la veeduría del Plan De Salud de Intervenciones Colectivas PSPIC 2025 por cada una de las localidades (Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Sumapaz y Usme) y se continúa con la veeduría para la Ruta de la salud. Actualmente, estas veedurías agrupan a 180 **veedores activos**, quienes realizan control social y seguimiento a la ejecución de los proyectos y programas en salud que ejecuta la Subred Sur.

Para el IV trimestre del año 2025 la Subred inicia con 12 veedurías conformadas con resolución vigente ante personería distrital, que corresponden a infraestructura y dotación, proyectos de inversión local y programas

INICIANDO IV TRIMESTRE 2025

CATEGORIAS DE VEEDURIA	TOTAL
INFRAESTRUCTURA Y DOTACION	5
PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL	6
PROGRAMAS	1
TOTAL	12

FINALIZANDO CUARTO TRIMESTRE AÑO 2025

CATEGORIAS DE VEEDURIA	TOTAL
INFRAESTRUCTURA Y DOTACION	5
PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL	6
PROGRAMAS	5
TOTAL	16

RELACION EJECUCION DE VEEDURIAS IV TRIMESTRE AÑO 2025				
COMPONENTE	NOMBRE DE LA VEEDURIA	RESOLUCION	VIGENCIA AÑO 2025	No. DE VEEDORES
INFRAESTRUCTURA Y DOTACION	1. Hospital Usme	PDCPL 21 – 298 inicia resolución septiembre 2023 y finaliza 23 agosto 2026	Vigente	14
	2. Danubio	PDCPL 21 – 058 inicia el I 18 de mayo del 2021 y finaliza el 07 de mayo del	Vigente	7

		2028		
	3. Marichuela	PDCPL 21 – 319- inicia el 06 de octubre de 2023 y finaliza el 06 de Octubre del 2028	Vigente	12
	4. Obras El Tunal	PDRCAL 21 - 641 del 29 de julio de 2025 y finaliza el 29 de enero 2027	Vigente	11
	5. Dotación equipos hospitalarias y mobiliario Hospital El Tunal y Meissen	PDRCAL 21 - 599 el 06 de mayo de 2025 y finaliza el 06 mayo de 2026	Vigente	10
	TOTAL, VEEDURIAS DE INFRAESTRUCTURA: 5		Vigentes: 5	
COMPONENTE	NOMBRE DE LA VEEDURIA	RESOLUCION	VIGENCIA AÑO 2025	No. DE VEEDORES
PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL	PIL Ciudad Bolívar convenio 1692/2024	PDCPL 21-571 inicia 28 de marzo de 2025 Finaliza: 28 De marzo de 2026	Vigente	14
	PIL Tunjuelito CIA 653/2024	PDCPL 21 – 547 inicia 5 de febrero de 2025 y Finaliza: 05 de febrero 2026	Finalizo	13
	PIL Usme	PDCPL 21 - 579 inicia el 15 de marzo 2025 y Finaliza: 02 enero 2026	Vigente	11
	PIL la Candelaria	PDCPL 21 – 385 inicia el 02de mayo 2025 y Finaliza: 30 de diciembre 2025	Vigente	3
	PIL San Cristóbal	PDCPL 21 - 384 inicia el 01 de marzo 2024 y Finaliza: 14 marzo 2028	Vigente	6
	PIL Rafael Uribe U. CIA 749/2024	PDCPL 21 – 524 de 2024, inicio 16 de diciembre de 2024 y vigencia hasta el 31 de julio de 2028	Vigente	5
	TOTAL, VEEDURIAS PIL: 6		Vigente: 6	
COMPONENTE	NOMBRE DE LA VEEDURIA	RESOLUCION	VIGENCIA AÑO 2025	No. De VEEDORES
PROGRAMAS	GSP PS.PIC Y	En trámite	Vigente	8

	EMBH Tunjuelito			
	GSP PS.PIC Y EMBH Ciudad Bolívar	En trámite	Vigente	12
	GSP PS.PIC Y EMBH Sumapaz	En trámite	vigente	5
	GSP PS.PIC Y EMBH Usme	En trámite	Vigente	11
	Convenio interadministrativo PDCPL No. 4452581 Inicia 7753875 DE 2025 02 de julio de 2025 – 02 de Ruta de la salud febrero de 2026 Subred Sur		Vigente	38
	TOTAL, VEEDURIAS PROGRAMAS: 5	Vigentes:1		
TOTAL, VEEDURIAS	16			
		TOTAL, VEEDORES	180	

Este consolidado evidencia el fortalecimiento de la participación de la ciudadana, promoviendo la transparencia y el control social efectivo sobre los proyectos y programas que impactan a las comunidades de las localidades de La Subred Sur y la Subred Centro oriente.

A continuación, la Oficina de Participación Comunitaria de la Subred Sur presenta el informe de avances del **proceso de control social correspondiente al cuarto trimestre del año 2025**, resultado del ejercicio desarrollado por las veedurías ciudadanas sobre los proyectos de **infraestructura en salud, proyectos de inversión local en salud y programas institucionales**, en articulación con la **Subred Integrada de Servicios de Salud Sur**, en las cuatro localidades que la integran. Asimismo, se incluye el seguimiento de las veedurías de los proyectos de inversión local de las **localidades de la Candelaria, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal**, con el acompañamiento técnico del equipo de Participación Comunitaria.

Este informe relaciona para cada una de las veedurías:

- El objeto de control social.
- Generalidades y características del ejercicio.
- Acciones realizadas.
- Avances alcanzados.
- Compromisos establecidos.

Así como los **logros generales del proceso de control social**, los cuales se desarrollan en articulación permanente con la comunidad.

La presentación del informe se estructura en cuatro momentos:

1. Proyectos de Infraestructura en Salud.
2. Proyectos de Inversión Local en Salud.
3. Programas institucionales.
4. Compromisos Colibrí, en seguimiento a la plataforma Distrital de veeduría ciudadana.

Este documento permite evidenciar el fortalecimiento de la participación social y el ejercicio de control ciudadano a la gestión pública en salud.

AVANCES EJERCICIO VEEDURIAS PROYECTOS

1.PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACION:

1.1.CONSTRUCCIÓN HOSPITAL USME:

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Realizar Seguimiento, Control y Vigilancia a Construcción, Dotación y puesta en marcha de la obra del Hospital de Usme.	<p>Periodicidad de reuniones: Se realiza reunión de manera mensual</p> <p>-No. de Resolución: PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 – 298 Vigencia de la resolución septiembre 2023 hasta 23 de agosto 2026</p> <p>-Vocera: Lidian Johanna Galindo Huertas: <u>Tel:3138131345</u></p> <p>Correo: elizabeth55quijano@gmail.com</p> <p>-No. de Veedores: 14</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el cuarto trimestre se brindaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para la realización de una reunión programada, pero por falta de Quórum se canceló y 2 recorridos por la obra Hospital de Usme.

El desarrollo de las reuniones se llevó a cabo en las siguientes fechas: 24 de octubre del 2025.

Descripción de los avances:

Comunicado a la vocera de la veeduría se informa que, debido a la falta de confirmación del quórum requerido, se procede a cancelar la mesa de diálogo de control social organizada por la veeduría.

No obstante, se aclara que se dio respuesta a inquietudes relevantes sobre la infraestructura del Hospital de Usme en el marco de un diálogo ciudadano con la gerencia, espacio al cual fueron convocados los afiliados de la Asociación de Usuarios y el COPACOS de Usme.

Durante este encuentro, se plantearon preguntas sobre las fechas previstas para la entrega del hospital y el inicio de la atención en el mismo. La gerencia informó que la entrega está proyectada para el mes de abril, lo cual permitirá avanzar hacia la apertura y puesta en funcionamiento del servicio hospitalario.

Como parte del compromiso con la transparencia y el control social, se programó un recorrido con la asistencia de los veedores, con el objetivo de verificar los avances en la infraestructura del hospital y constatar que todo se encuentre en condiciones óptimas, conforme a lo informado en el diálogo ciudadano.

En este contexto, se destacó que actualmente el hospital cuenta con suministro eléctrico y se están realizando pruebas de iluminación durante las noches, dejando las luces encendidas para comprobar la estabilidad del servicio. Asimismo, se confirmó que las plantas de energía están operando adecuadamente, garantizando la continuidad del servicio eléctrico en caso de contingencias.

Este recorrido permitirá a los veedores constatar de manera directa el estado de las instalaciones y el cumplimiento de los compromisos adquiridos, fortaleciendo así la participación ciudadana y el ejercicio del control social en el sector salud.

Compromisos:

- Programar recorrido para el mes de enero del año 2026 para completar el recorrido de control social
- Generar mesa de diálogo con los veedores para que den a conocer avances de la infraestructura

1.2 CONSTRUCCIÓN CAPS DANUBIO:

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Vigilancia, seguimiento, verificación y cumplimiento de la gestión administrativa efectuada sobre los recursos públicos, por parte de todos los actores intervinientes en el convenio interadministrativo No. 1153 de 2017 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Salud y la Subred Sur, para la ejecución del proyecto de construcción y dotación CAPS Danubio, que permitan su puesta en funcionamiento con calidad y total cobertura.	<p>Periodicidad de reuniones: Se realiza reunión de manera mensual.</p> <p>-No. de Resolución: PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 – 420 Vigencia de la resolución: del 02 de marzo del 2024 hasta el 07 de mayo del 2028.</p> <p>-Vocero: Natasha Londoño <u>Tel:3144875998</u> <u>Correo: luna3813@hotmail.com</u></p> <p>-No. de Veedores:7</p>

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el cuarto trimestre se brindaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para la realización de dos reuniones y no hubo recorridos por la obra del CAPS de Danubio.

El desarrollo de las reuniones se llevó a cabo en la siguiente fecha 28 de noviembre 2025.

Descripción de los avances:

Temas abordados

Inquietudes y solicitudes

- Servicio de optometría.

- Listado y entrega de medicamentos.
- Lista de espera para especialistas.
- Estado de contratación de profesionales faltantes.
- Acompañamiento a adultos mayores.
- Situación de la Sala ERA.
- Funcionamiento de rayos X odontológicos.

Infraestructura y continuidad de la veeduría

- La veeduría no puede cerrarse debido a la vigencia de pólizas hasta el año 2028.
- Se confirma la renovación de la veeduría.

Respuestas sobre servicios

- Optometría: No hay contrato vigente para este servicio.
- Sala ERA: Atención parcial mediante neumología (espirometrías y pruebas de esfuerzo).
- Rayos X odontológicos: Funcionan desde el 25 de agosto.

Especialidades

disponibles:

Ortopedia, Cirugía general, Nutrición, Psicología, Urología (cada 15 días), Radiología, Ecografía, Sala de procedimientos, Medicina familiar, Ginecología, Vacunación, Servicio farmacéutico.

En implementación: Servicio de Holter (equipo disponible y capacitación en curso).

No disponible: Cardiología.

Observaciones

- Alta demanda y alto índice de inasistencia en citas, especialmente en urología.
- Solicitud de actualización de datos de usuarios (en proceso).
- Necesidad de claridad sobre portafolio inicial vs. actual (se aclara que no se ha cerrado ningún servicio).

Compromisos:

- Recorrido de la unidad por parte de la veeduría: 29 de enero.
- Entrega del portafolio de servicios inicial y actual.
- Establecer la veeduría de atención al usuario: todos los últimos jueves de cada mes.
- Reunión de infraestructura: cada dos meses, iniciando la primera semana del 5 de febrero, en horas de la mañana; la siguiente será en abril.
- Entrega del listado de dotación inicial y la dotación actual.

1.3. ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, REFORZAMIENTO REORDENAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MARICHUELA.

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
Convenio 5141999 del 2023 el cual consiste en	-Periodicidad de reuniones: Se realiza

Aunar esfuerzos y recursos administrativos económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto de adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de la unidad de servicios de salud Marichuela
 Veeduría unidad de servicios de salud Marichuela

reunión de manera mensual
 -No. de Resolución: RESOLUCIÓN PDCPL 21 – 319- del 06 de octubre de 2023 y finaliza el 06 de Octubre del 2028
 -Vocero: Carlos Salazar Mendoza
 E-mail: salazarmendozacarlos@gmail.com
 Tel: 3187730776
 -No. de Veedores: 12

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el cuarto trimestre se brindaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para la realización de dos reuniones y ningún recorrido por la obra de infraestructura de marichuela

El desarrollo de las reuniones se llevó a cabo en las siguientes fechas: 21-12-2025 y el 15-12-25

Descripción de los avances:

Durante la ejecución del contrato, el contratista incumplió las obligaciones establecidas, lo que generó la necesidad de iniciar un proceso legal en su contra. Como resultado, se presentó una demanda por el incumplimiento contractual. Este proceso tuvo su última audiencia el día **19 de noviembre**, en la cual se emitió el fallo a favor de nuestra entidad.

En la decisión judicial se determinó que el contratista es responsable del incumplimiento, por lo que se le impuso **una multa y sanción asociada al contrato**. Actualmente, nos encontramos en la etapa de **liquidación del contrato**, requisito indispensable para poder avanzar hacia la publicación de un nuevo proceso contractual en la plataforma **SECOP**, con el fin de garantizar la correcta ejecución del objeto contractual.

Este procedimiento busca asegurar la transparencia y el cumplimiento normativo, permitiendo que se lleve a cabo una nueva contratación que garantice la adecuada prestación del servicio o ejecución del proyecto.

Compromisos:

Queda pendiente programar el recorrido por la unidad al inicio del año, así como la próxima mesa de diálogo con los veedores, con el objetivo de dar respuesta a las inquietudes planteadas y fortalecer la gestión de compromisos.

1.4 ADECUACIÓN Y DOTACIÓN REORGANIZACIÓN URGENCIAS EL TUNAL:

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
<p>Se ejerce vigilancia sobre la gestión pública en las obras de adecuación del predio de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal, en el marco de los siguientes convenios: el Convenio 2806257 de 2021, que abarca la adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de las áreas de urgencias, hospitalización, cirugía y apoyo diagnóstico y terapéutico</p>	<p>Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo y recorridos a las obras los segundos miércoles de cada mes, a las 9:00 am.</p> <p>Resolución personería Bogotá PDRCAL 21 - 641 del 29 julio del 2025.</p> <p>Vocera: Concepción Castañeda Bermúdez, CC 41722948, Teléfonos 5639378 – 3204910408, Correo electrónico concepcionc1.36@gmail.com Dirección: Diagonal 50 Sur No. 54 - 85 No. de Veedores: 15 Asistencia técnica: Ana Milena Bayona G. - Profesional de participación para Tunjuelito</p>

ACCIONES Y AVANCES:

En el IV trimestre se realizaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para desarrollar un recorrido de verificación de trabajos y ejecución de la obra y dos mesas de diálogo para la presentación de avances realizadas en las siguientes fechas: 08 de octubre y 10 de diciembre mesas de diálogo y 13 de noviembre recorrido a las obras.

Descripción de los avances:

Durante el IV trimestre se realizaron acciones de acompañamiento técnico y metodológico a la Veeduría de Obras El Tunal, con el fin de fortalecer el ejercicio de control social sobre el avance de la obra, el cumplimiento de los contratos y la articulación interinstitucional. A continuación, se presentan los principales avances y compromisos derivados de este periodo:

Realización de dos Mesas de Diálogo (octubre y diciembre):

- Se generaron espacios de conversación entre la veeduría, la Subred Sur, la Secretaría Distrital de Salud, la interventoría y el contratista.
- Se socializaron y analizaron las solicitudes de adición y prórroga contractual, revisando los argumentos técnicos, financieros y operativos.
- Se abordaron las gestiones relacionadas con el convenio interadministrativo entre la SDS y la Subred, orientado al aseguramiento de la continuidad de la obra.

Identificación de tensiones en la ejecución del proyecto:

- La veeduría evidenció puntos críticos entre la supervisión y el contratista relacionados con el ritmo de ejecución, la disponibilidad de personal y la definición de los acuerdos para la compra de los equipos biomédicos proyectados para la dotación del nuevo edificio.
- Se promovió el diálogo para aclarar responsabilidades y tiempos asociados a estos componentes.

Participación en la citación de la JAL de Tunjuelito (noviembre):

- La veeduría participó en la sesión convocada para conocer el avance del proyecto. Allí expresó su preocupación por la fecha estimada de entrega y puesta en funcionamiento

del edificio, solicitando mayor claridad sobre el cronograma y los hitos pendientes.

Compromisos

- Socializar con la veeduría las decisiones finales sobre prórrogas y adiciones contractuales, una vez se surtan los trámites administrativos.
- Presentar un informe actualizado de avance físico y financiero de la obra en la siguiente mesa de diálogo, con énfasis en los retrasos y las acciones correctivas adoptadas.
- Clarificar el plan de adquisición de equipos biomédicos: la Subred y la interventoría se comprometieron a entregar un cronograma con fechas aproximadas y responsables, para garantizar transparencia en la decisión.

1.5 DOTACIÓN EQUIPOS BIOMEDICOS HOSPITALES MEISSEN Y TUNAL:

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
Se ejerce vigilancia sobre la gestión pública en proyectos para dotación de equipos y mobiliarios médicos de los Hospitales Meissen CIA 7134316 de 2024 y Tunal CIA 7162712 de 2024, entre el Fondo Financiero Distrital y la Subred Sur	<p>Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo los segundos jueves de cada mes, a las 9:00 am.</p> <p>Resolución personería Bogotá PDRCAL 21 - 599 el 06 de mayo de 2025 y finaliza el 06 mayo de 2026</p> <p>Vocero: José Agustín Moreno CC. 17191407</p> <p>Teléfonos: 3011919667</p> <p>Correo electrónico: joseagustinmome@gmail.com</p> <p>Dirección: Carrera 19C No. 61B-15 Sur</p> <p>No. de Veedores: 10 veedores</p> <p>Asistencia técnica: Ana Milena Bayona G. - Profesional de participación para Tunjuelito</p>

ACCIONES Y AVANCES:

En el IV trimestre se realizaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para desarrollar dos mesas de diálogo para la presentación de avances realizadas en las siguientes fechas:

09 de octubre y 13 de noviembre.

Descripción de los avances:

Durante el IV trimestre se realizaron acciones de acompañamiento a la veeduría orientadas al seguimiento del proceso de contratación, adquisición y proyección de entregas de la dotación biomédica para los hospitales Meissen y Tunal. A continuación, se presentan los avances y compromisos identificados en las mesas de diálogo y espacios de seguimiento:

Realización de dos Mesas de Diálogo (octubre y noviembre):

- Se socializaron con la veeduría los avances en la apertura de procesos de contratación para los equipos biomédicos priorizados.

- La Oficina de Desarrollo Institucional expuso el estado de cada proceso y los ajustes realizados en las agendas contractuales.

Avances para el Hospital Meissen:

- Se informó que los procesos de contratación lograron tener proponentes habilitados, lo cual permitió avanzar hacia la adjudicación.
- Se proyecta que las entregas de equipos inicien entre febrero y marzo de 2026, dependiendo de los tiempos de importación, instalación y puesta en marcha.

Dificultades para el Hospital Tunal:

- Se presentaron limitaciones en la adjudicación debido a la complejidad de los equipos requeridos y la baja disponibilidad en el país, lo que derivó en procesos desiertos para varios ítems de alto nivel tecnológico.
- Como medida temporal, se decidió continuar únicamente con la adquisición de los equipos de rayos X portátiles, que sí lograron avanzar en la etapa contractual.
- Se informó que el resto de los equipos especializados deberán gestionarse a través de un nuevo convenio, articulado con la Secretaría Distrital de Salud, para garantizar la dotación completa del nuevo edificio del Hospital Tunal.

Compromisos

- Presentar un cronograma detallado de entrega, instalación y puesta en marcha de los equipos adjudicados para Meissen en la primera mesa de 2026.
- Socializar a la veeduría el avance del nuevo convenio para equipos del Hospital Tunal, incluyendo alcance, tiempos estimados y responsables del proceso.
- Fortalecer la comunicación con la veeduría mediante reportes mensuales que informen sobre la trazabilidad de los procesos contractuales y logísticos de adquisición.
- Realizar una visita técnica de seguimiento con la veeduría cuando lleguen los primeros equipos adjudicados, como parte del ejercicio de verificación y control social.
- Mantener mesas de diálogo periódicas para hacer seguimiento a los procesos pendientes y garantizar transparencia en la ejecución de la dotación biomédica para ambos hospitales.

2. PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL:

2.1. PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL EN SALUD CIUDAD BOLIVAR CONVENIO No. 1692 de 2024

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
<p>Veeduría ciudadana para el control, vigilancia y seguimiento del desarrollo y ejecución del Convenio Interadministrativo 1692 DE 2024 "Aunar esfuerzos para la prestación de servicios en la ejecución de los programas en salud contemplados en el proyecto no.1892 del plan de desarrollo local "un nuevo contrato social y ambiental para Ciudad Bolívar", que consiste en la entrega de dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas, acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores y coinversión en la estrategia territorial en salud para la localidad de ciudad Bolívar".</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Periodicidad de reuniones: Se proyecta realizar mesas de diálogo los segundos lunes de cada mes, a las 9:00 am. Resolución PDCPL 21-571de 28 de marzo de 2025 y finaliza 28 de marzo de 2026 Vocero: Aida Zoraida Rozo Sabogal, CC.51766951 Teléfonos:3203498995 Correo electrónico: fecordep2024@gmail.com Dirección: Calle 67D No. 47a-22 sur No. de Veedores: 14

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el IV trimestre se brindaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para desarrollar 3 mesas de diálogo para la presentación de avances del convenio, realizadas en las siguientes fechas: octubre 14, noviembre 10 y diciembre 09 de 2025

Descripción de avances:

En el marco de las Mesas de Diálogo realizadas con la participación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, Oficina De Participación Comunitaria, Referente de control social de Secretaría De Salud, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, el equipo técnico-operativo, y las veedurías ciudadanas, se socializaron y analizaron de manera periódica los avances del Convenio Interadministrativo No. 1692 de 2024, correspondiente a los períodos octavo, noveno y décimo de ejecución. Este ejercicio permitió evidenciar un avance progresivo y sostenido en los tres componentes del proyecto "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Ciudad Bolívar", así como el fortalecimiento del control social y la transparencia en la gestión pública

En el **Componente 1 – Dispositivos de Asistencia Personal (DAP)**, se consolidó la gestión operativa, técnica y administrativa mediante la realización permanente de comités de aprobación, visitas de vulnerabilidad y prescripción, procesos de contratación y entrega de dispositivos. A lo largo del trimestre se amplió la cobertura a más de 1.300 personas beneficiarias, se aprobaron centenares de solicitudes con criterios técnicos y de transparencia, y se garantizó la atención tanto en zona urbana como rural. Así mismo, se realizaron procesos de retoma y reasignación de dispositivos, seguimiento a ayudas de vigencias anteriores y acompañamiento por parte de las veedurías ciudadanas, evidenciando un avance físico superior al 57% y un avance financiero cercano al 20%, con pendientes de entrega que fueron programados para su cierre en diciembre

y enero.

El **Componente 2 – Acciones Complementarias y Alternativas de Salud** presentó avances significativos en la ejecución de actividades orientadas al bienestar integral de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras. Se desarrollaron procesos de convocatoria, inscripción y caracterización, sesiones de salud mental positiva, equino terapia, equino yoga, sesiones BINA en zona rural, entrega de refrigerios, transporte y preparación de kits de fortalecimiento. Al cierre del periodo reportado, este componente alcanzó niveles de cumplimiento programático cercanos al 99% y financiero superior al 85%, superando incluso las metas iniciales de atención, lo cual se reflejó en un impacto positivo en la calidad de vida y el bienestar emocional de la población beneficiaria.

Por su parte, el **Componente 3 – Coinversión**, enfocado principalmente en el fortalecimiento de la salud oral y acciones comunitarias, evidenció un alto nivel de cumplimiento mediante la realización de jornadas familiares e institucionales, identificación de riesgos en salud oral, entrega de kits de higiene bucal por grupos etarios y procesos educativos personalizados. Este componente alcanzó niveles de ejecución programática superiores al 94% y financiera cercanos al 91%, destacándose la eficiencia en la contratación y la adecuada justificación de las liberaciones presupuestales generadas.

De manera transversal, durante todo el trimestre se fortaleció el **ejercicio de control social**, con la participación de las veedurías ciudadanas en comités técnicos, jornadas de entrega, visitas de verificación y mesas de diálogo. Los veedores manifestaron de forma reiterada su satisfacción frente al avance del convenio, el compromiso institucional y la articulación interadministrativa, reconociendo que estos espacios contribuyeron a la transparencia, la corresponsabilidad y la mejora continua de la gestión. Finalmente, se dejó constancia de que el cierre formal de la veeduría se realizará en enero de 2026, una vez culminadas en su totalidad las entregas y actividades pendientes, consolidando así un balance positivo del Convenio No. 1692 de 2024.

Durante las Mesas de Diálogo realizadas en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, los veedores, formularon inquietudes relacionadas con el cumplimiento del cronograma, la transparencia en la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 1692 de 2024 y la entrega de ayudas contempladas en sus componentes. Frente a estas inquietudes, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur informó que la ejecución del convenio avanza conforme a lo programado, con avances físicos y financieros debidamente soportados mediante informes técnicos, comités de seguimiento y espacios de socialización.

Así mismo, se aclaró que la asignación y entrega de Dispositivos de Asistencia Personal, kits y demás apoyos se realiza bajo criterios técnicos y de verificación, garantizando la trazabilidad de la información y el acompañamiento de las veedurías ciudadanas. De igual manera, se precisó que el ejercicio de control social puede realizarse sobre la totalidad de los componentes del convenio, sin ningún tipo de restricción.

Finalmente, se informó que los dispositivos pendientes de entrega se encuentran programados para su culminación antes del cierre definitivo del convenio y que el cierre formal de la veeduría se realizará en el mes de enero de 2026. Los veedores manifestaron su satisfacción y

reconocimiento frente al compromiso institucional de la Subred Sur y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en la ejecución del convenio.

Compromisos:

- Compartir con las veedurías ciudadanas y la referente de la Veeduría Distrital el cronograma de actividades del convenio, desagregado por componentes, con el fin de garantizar la continuidad del seguimiento y control social.
- Consolidar y sistematizar los informes de seguimiento elaborados por los veedores ciudadanos durante la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 1692 de 2024, como insumo para el informe final de la veeduría.
- Garantizar la entrega de los Dispositivos de Asistencia Personal y demás ayudas técnicas que se encuentran pendientes, previo al cierre definitivo del convenio.
- Convocar y realizar las sesiones de la Mesa de Diálogo y del Comité Técnico programadas, incluyendo la presentación final de los resultados del convenio.
- Asistir, por parte de las veedurías ciudadanas, al Comité Técnico programado para la socialización final del convenio.
- Realizar el cierre formal del proceso de veeduría ciudadana durante el mes de enero de 2026, una vez culminada en su totalidad la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 1692 de 2024.

2.2. PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL EN SALUD TUNJUELITO – PIL TUNJUELITO CONVENIO No. 653 DE 2024.

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Veeduría ciudadana para el control, vigilancia y seguimiento del desarrollo y ejecución del Convenio Interadministrativo 653 de 2024, cuyo objetivo es "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros y humanos entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. y el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, con el fin de impulsar acciones de prevención y promoción en salud en el marco del proyecto 1916 'Tunjuelito territorio saludable', conforme a las especificaciones, condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo correspondiente.	<p>Periodicidad de reuniones: mensual, se cambió por parte de los veedores desde julio las reuniones para los cuartos miércoles del mes de cada mes a las 2:00 pm</p> <p>Vigencia de la resolución: PDCPL 21 - 547 del 05 de febrero de 2025 al 05 de febrero de 2026.</p> <p>Vocera: María Ofelia Cárdenas Rodríguez - Dirección. Calle 48c No. 31 - 74 Sur - Bogotá D.C. (Bogotá D.C.)</p> <p>Email. ofeliacardenas49@hotmail.com</p> <p>Teléfonos: 3125743661</p> <p>Veedores: 13</p> <p>Asistencia técnica: Ana Milena Bayona G. - Profesional de participación para Tunjuelito</p>

ACCIONES Y AVANCES:

En el IV trimestre se realizaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para desarrollar dos mesas de diálogo con los veedores y las facilitadoras de los componentes, las cuales fueron realizadas en las siguientes fechas: 22 de octubre y 19 de noviembre y una socialización el 18 de diciembre.

Descripción de los avances:

Durante el IV trimestre se adelantó el ejercicio de control social a las actividades del convenio CIA 653 de 2024, centrado en el seguimiento a la ejecución de los componentes y a la efectividad de las acciones desarrolladas por la Subred Sur. A continuación, se presentan los principales avances y compromisos establecidos:

Realización de dos Mesas de Diálogo (octubre y noviembre):

- Se efectuó seguimiento detallado al cumplimiento del cronograma y las actividades del convenio.
- Se revisaron los informes de avance y se verificó el cierre adecuado de los componentes ejecutados durante el periodo.
- Se avanzó en diciembre en la presentación pública de nuevo convenio PIL Tunjuelito CIA 559 de 2025.

Acompañamiento a socialización de resultados en la JAL Tunjuelito, las jornadas de entrega de DAPS y kits, además de talleres de entrenamiento:

- La veeduría realizó observación directa a las jornadas de entrega programadas, así como a los talleres de entrenamiento asociados.
- Se destacó la adecuada logística, la participación de los beneficiarios y la pertinencia de las orientaciones brindadas por el equipo técnico del convenio.

Participación en los Comités Técnicos de Seguimiento:

- En estos espacios se analizaron avances operativos, ajustes menores al cronograma y respuesta a situaciones reportadas por los beneficiarios.
- Se reconoció la claridad en los procesos y la disposición de la Subred para socializar información pertinente.

Elaboración y radicación del Informe Final de la Veeduría:

- En la última Mesa de Diálogo, la veeduría presentó y socializó su informe de cierre. El documento fue radicado ante la Subred Sur, la Secretaría Distrital de Salud, la Alcaldía Local de Tunjuelito, los COPACOS y las asociaciones de usuarios de Tunal y Tunjuelito.
- Como resultado general, la veeduría destacó el cumplimiento del 100% de las actividades del convenio, resaltando la trazabilidad, la transparencia de la información y el cumplimiento de expectativas por parte de la Subred.

Compromisos

Fortalecer la participación de los integrantes de la veeduría:

- Aunque inicialmente se contaba con 13 integrantes, al cierre del proceso solo participaron de forma continua cuatro veedores.
- Se acordó promover la vinculación de nuevos líderes comunitarios y fortalecer la articulación con los responsables de las dos asociaciones de usuarios y el COPACOS local.

- Mantener la periodicidad de mesas de diálogo y comités técnicos como mecanismo de transparencia y seguimiento en futuros convenios de inversión local.
- Gestionar espacios de capacitación en control social para los nuevos integrantes que se sumen al ejercicio de veeduría en 2025.
- Para 2026 conformar nueva veeduría para PIL Tunjuelito CIA 559 de 2025.

2.3. PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL EN SALUD USME CONVENIO No. 1241 – 2024.

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
“Anuar esfuerzos entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para la promoción y prevención en salud, fomento del buen trato y mitigación de violencias en la localidad de Usme” suscrito entre el Fondo Desarrollo Local Veeduría PIL Usme	<ul style="list-style-type: none"> -Periodicidad de reuniones: Se realiza reunión de manera mensual. -No. de Resolución: PDCPL 21 – 579 Vigencia de la resolución: inicia el 15 de marzo 2025 y Finaliza: 02 enero 2026 9 meses 02/01/2026 -Vocero: Juan Nepomuceno Riaño Tel:3144875998 Correo: jnriano@hotmail.com -No. de Veedores: 11

ACCIONES Y AVANCES:

En el IV trimestre se realizaron tres asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para desarrollar tres reuniones de seguimiento y avance del convenio a los veedores comunitarios reuniones realizadas en las siguientes fechas: 29 de octubre 24 de noviembre, 16 de diciembre

- **Descripción de los avances:** La coordinadora del convenio indica que este finaliza en febrero de 2026. Actualmente se siguen desarrollando actividades de los componentes; tres ya fueron finalizados. El cierre definitivo se realizará en febrero.
- Componente 2 (Dispositivos): Inició la semana pasada con acompañamiento de las veedoras. Se han ejecutado entregas por valores de \$200 millones en la primera fase y \$344 millones en la segunda. Las entregas pendientes se realizarán en enero y el 10 de febrero. Se siguen recibiendo canalizaciones, pero se prioriza la lista de personas que ya cumplen los requisitos. Existe lista de espera.
- Componente 4 (Cuidadores y Personas con Discapacidad): Se trabaja con tres grupos, y el cierre de este componente se hará con ellos.

Compromisos:

- Se establece por compromiso estipular dos fechas antes de terminar el contrato 27 de enero de 2026, 24 de febrero de 2026
- Se da a conocer el cronograma de la entrega de los últimos kits alimentarios que estaban

pendientes

2.4. PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL EN SALUD SAN CRISTOBAL CONVENIO No. 1153 - 2024

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Veeduría ciudadana para realizar seguimiento, vigilancia y control a los proyectos de inversión local en salud suscritos por el fondo de desarrollo local de San Cristóbal." suscrito entre el Fondo Desarrollo Local San Cristóbal y la Subred Sur	<ul style="list-style-type: none"> -Periodicidad de reuniones: Aun sin determinar -No. de Resolución: PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 – 384 Vigencia de la resolución: 48 (meses) - Finaliza: 14/03/2028 -Vocero: José Humberto Lozano Aragón Tel: 3144757213 6015725416 Correo: humberticolo@hotmail.com -No. de Veedores: 06

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el IV Trimestre se llevaron a cabo tres reuniones de veeduría en el marco del Proyecto de Inversión Local (PIL) San Cristóbal, desarrolladas de manera presencial en la unidad de servicios de Salud San Blas, con el acompañamiento de la facilitadora del contrato a cargo de la Subred Sur, las reuniones se realizaron en las siguientes fechas: 16 de octubre, 21 de noviembre y el 12 de diciembre

Descripción de los avances:

Gestión de vehículos y entregas

- En diciembre, dos vehículos estuvieron en revisión en la alcaldía.
- Se realizaron entregas a domicilio y se gestionaron informes con radicados, comités y reuniones con veeduría.

Actividades financieras

- Programadas: 646 actividades (de 776), equivalente al 86,25%.
- Acumulado: 408 actividades (78,60%).
- Proyección: 646 actividades para diciembre, con incremento en ayudas y monto acumulado.
- Saldo por ejecutar: \$179 millones (10,50%).
- Informe de ejecución: 89,99%.
- Se aclara que en enero se dará información del resto del contrato.

Entrega de dispositivos y ajustes

- Se entregaron sillas de ruedas eléctricas, pero algunas no se ajustan a la medida del usuario, él proveedor indica que solo puede ajustar los posapiés y revisar en el domicilio del usuario se busca solución para evitar incluir al usuario en otro proyecto se aclara que las sillas son fabricadas por otra empresa y el proveedor solo puede hacer ajustes menores caso adicional: silla ejecutiva con solicitud de color específico; se acordó cambio de llantas y espaldar mediante adición.

Plan de entregas

- Se busca entregar la totalidad de dispositivos antes de finalizar el año.
- Para quienes no asistan, se hará entrega a domicilio con acompañamiento de veeduría.
- Dispositivos importados llegarán en la primera o segunda semana de enero, junto con la liquidación del contrato.

Compromisos:

- Se comprometió en hacer las últimas entregas de los dispositivos que vienen del exterior para la entrega de estos mismos.
- Se va a hacer una reunión extraordinaria en el mes de enero para poder hacer el seguimiento de las entregas pendientes.
- El convenio termina el día 2 de enero y se va a hacer el ultimo comité el día 22 de enero.

2.5. PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL EN SALUD LA CANDELARIA CONVENIO No. 398 de 2024.

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Veeduría ciudadana para el control, vigilancia y seguimiento del desarrollo y ejecución del Convenio Interadministrativo 398 de 2024. Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para promover el ejercicio y la restitución de la autonomía e inclusión social de las personas con discapacidad (PCD) por medio del otorgamiento de DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL ayudas técnicas desde una perspectiva de derechos humanos que permitan la inclusión social en las diferentes acciones de la vida cotidiana en el marco del proyecto 1664 "Banco de Ayudas Técnicas".	En el trimestre se realiza socialización y presentación pública del convenio y se realiza inscripción de personas interesadas en realizar control social. En trámite resolución para el II trimestre

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el IV trimestre se brindaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para la realización de reuniones, en las siguientes fechas: octubre 29 y diciembre 19 de 2025

Descripción general de los avances:

Durante los meses de octubre y diciembre de 2025 se socializaron los avances del Convenio Interadministrativo No. 398 de 2024, correspondiente al Proyecto de Inversión Local en Salud de la localidad de La Candelaria, en espacios de seguimiento con la participación de la Subred

Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., el equipo técnico del PIL, la administración local y la veeduría ciudadana. Estos espacios permitieron evidenciar el desarrollo progresivo de las actividades operativas, técnicas y comunitarias del convenio, así como el fortalecimiento del control social y la articulación interinstitucional.

En el marco de la ejecución del convenio, se realizaron jornadas presenciales y domiciliarias para la **toma y retoma de medidas** destinadas a la elaboración de calzado ortopédico, calzado para pie diabético, plantillas, sillas de ruedas y rampas de acceso, priorizando un enfoque diferencial y territorial que facilitara el acceso de los usuarios beneficiarios. Así mismo, se llevaron a cabo **verificaciones técnicas del primer y segundo lote de Dispositivos de Asistencia Personal (DAPS)** en las instalaciones del proveedor, con el acompañamiento de la veeduría ciudadana y el apoyo a la supervisión, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la calidad de los dispositivos.

Durante el periodo reportado, se desarrollaron **jornadas de entrega de Dispositivos de Asistencia Personal**, tanto de manera grupal en las instalaciones de la Alcaldía Local de La Candelaria como de forma domiciliaria para usuarios con condiciones de salud que así lo requerían. Estas acciones estuvieron acompañadas por la veeduría ciudadana, fortaleciendo la transparencia, la trazabilidad y el ejercicio de control social sobre la ejecución del convenio.

Adicionalmente, se informó sobre la **radicación oportuna de los informes de seguimiento correspondientes a varios períodos de ejecución**, así como el avance en la gestión documental y la preparación de papelería institucional para las entregas, lo cual contribuyó al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y control. Se socializaron también las actividades programadas para el cierre del convenio, incluyendo la entrega de dispositivos pendientes y la presentación final de resultados.

De igual manera, en el marco de las acciones de fortalecimiento del control social y la participación ciudadana, se llevó a cabo una **jornada de capacitación dirigida a los veedores ciudadanos**, en la cual se socializó la **Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública**, así como los aspectos relacionados con los **trámites y canales institucionales para la solicitud de información** ante las entidades públicas del sector salud. Esta capacitación fue orientada por el referente de Control Social de la Secretaría Distrital de Salud y tuvo como propósito fortalecer las capacidades de los veedores para el ejercicio informado de la vigilancia ciudadana, el acceso oportuno a la información pública y el uso adecuado de los mecanismos de participación, contribuyendo así a la transparencia y a la corresponsabilidad en la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 398 de 2024.

De manera reiterada, la veeduría ciudadana manifestó **no presentar inquietudes frente a los avances del convenio**, destacando la organización, el cumplimiento y la oportunidad en las jornadas de toma de medidas, verificación técnica y entrega de dispositivos, así como la adecuada articulación entre el equipo técnico y la comunidad beneficiaria.

Finalmente, se dejó constancia de que el **cierre formal de la veeduría** se realizará en el mes de enero de 2026, una vez culminada la totalidad de las entregas y actividades pendientes del Convenio Interadministrativo No. 398 de 2024.

Compromisos:

- Realizar la **presentación final de los resultados del Convenio Interadministrativo No. 398 de 2024**, una vez culminadas las actividades programadas.
- Garantizar la **entrega de los Dispositivos de Asistencia Personal (DAPs)** que se encuentran pendientes, previo al cierre definitivo del convenio.
- Mantener el **acompañamiento de la veeduría ciudadana** en las actividades restantes del convenio, especialmente en las jornadas de verificación técnica y entrega de dispositivos.
- Realizar el **cierre formal del proceso de veeduría ciudadana del Convenio 398 de 2024** durante el mes de enero de 2026, una vez concluida en su totalidad la ejecución del proyecto.

2.6. PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL EN SALUD RAFAEL URIBE U. – PIL RAFAEL URIBE U. CONTRATO No. 749 DE 2024 DAPS

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Veeduría ciudadana para el control, vigilancia y seguimiento del desarrollo y ejecución del Contrato Interadministrativo 749 de 2024, cuyo objetivo es Veeduría gestión de proyectos de inversión local personería local de Rafael Uribe U., para el seguimiento, vigilancia y control a los proyectos de inversión local en salud, entre el Fondo de Desarrollo Local de la localidad de Rafael Uribe U., la Subred Integrada de Salud de Centro Oriente u otras organizaciones en la ciudad de Bogotá	Periodicidad de reuniones: mensual, los terceros viernes de cada mes a las 9:00 am Vigencia de la resolución: PDCPL 21 – 524 de 2024, inicio 16 de diciembre de 2024 y terminación 31 de julio de 2028. Vocero: Hébert Guerrero Labrador CC 14218705, Teléfono 3007434399 Correo electrónico hglabrador@gmail.com Veedores: 05 Asistencia técnica: Ana Milena Bayona G. - Profesional de participación para Tunjuelito

ACCIONES Y AVANCES

En el IV trimestre se realizaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para desarrollar las tres mesas de diálogo en las siguientes fechas: 17 octubre, 21 de noviembre y 12 de diciembre.

Descripción de los avances:

Durante el cuarto trimestre se realizaron tres Mesas de Diálogo (octubre, noviembre y diciembre), en las cuales se presentó el avance técnico, administrativo y operativo del componente de entrega de dispositivos de asistencia personal del PIL en la localidad de Rafael Uribe, con la participación del profesional de participación de la Alcaldía Local, el profesional de control social

de la Secretaría Distrital de Salud, la facilitadora del convenio, los veedores ciudadanos y la coordinación de gestión logística y técnica de participación social de la Subred Sur. Entre los principales avances se destacan:

Presentación de resultados de beneficiarios aprobados:

- El equipo técnico socializó los listados finales de beneficiarios validados por los Comités de Aprobación, los cuales contaron con la participación de la veeduría.
- Se entregó información clara sobre los criterios usados para la selección, priorización y validación documental.

Exposición de resultados de visitas de vulnerabilidad y prescripción:

- Se informó sobre la realización de la totalidad de las visitas contempladas en la meta del convenio.
- Las visitas permitieron identificar necesidades reales de cada hogar y definir el tipo de dispositivo requerido, fortaleciendo la transparencia del proceso.

Ajustes derivados de las dificultades contractuales:

- Se explicó que el primer proceso contractual publicado en SECOP quedó desierto, lo que obligó a adelantar un nuevo trámite de invitación.
- Finalmente, el proceso fue adjudicado y se firmó el acta de inicio el 9 de diciembre, permitiendo avanzar con la adquisición de dispositivos.
- Se informó que, debido al retraso contractual, las entregas se programaron entre enero y febrero del siguiente año, priorizando Kits cognitivos y visuales y dejando para la fase final la entrega de sillas de ruedas, camas hospitalarias, colchones anti escaras y barras de sujeción.

Interés de la veeduría por la transparencia y la focalización:

- Los veedores manifestaron su interés por conocer con mayor detalle los criterios que garantizan la entrega de dispositivos a personas realmente vulnerables.
- Se resaltó su compromiso con la vigilancia de la transparencia en la asignación de ayudas técnicas.

Propuesta de fortalecer capacidades para el ejercicio de control social:

- En la última Mesa de Diálogo, la veeduría propuso realizar en 2025 una jornada de asistencia técnica sobre lineamientos de los PIL y control social, dirigida a:
 - Funcionarios de la Alcaldía Local y del Fondo de Desarrollo Local.
 - Veedores de diferentes convenios.
 - Ciudadanía interesada.

El propósito es cualificar la participación, mejorar la comprensión de los procesos de inversión local y fortalecer la articulación institucional.

Compromisos

- Acompañar y verificar el proceso de entrega de los dispositivos, priorizando el seguimiento a los elementos que representan mayor apoyo funcional (sillas de ruedas, camas hospitalarias, colchones y barras de sujeción).
- Socializar con la veeduría la documentación que soporta los criterios de priorización y vulnerabilidad para fortalecer la transparencia y la confianza comunitaria.
- Coordinar, junto con Participación Social, la planeación de la asistencia técnica propuesta para fortalecer capacidades en PIL y control social a inicios del próximo año.
- Mantener la periodicidad de las mesas de diálogo para garantizar seguimiento continuo y retroalimentación oportuna durante el periodo de entregas.

3. PROGRAMAS:

3.1. PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC Y EQUIPOS MAS BIENESTAR HOGAR CIUDAD BOLIVAR

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Realizar vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del plan de salud pública de intervenciones colectivas de la subred sur, en articulación y gestión con el área de participación social de la subred.	<ul style="list-style-type: none"> -Periodicidad de reuniones: Mesas de diálogo mensuales. -No. de Resolución: En trámite -Vocero: Inderman Loaiza Contacto: 3132228295 Correo: indermanloaiza@gmail.com -No. de Veedores: 12 veedores

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el IV trimestre se brindaron asistencias técnicas y apoyo logístico para la presentación pública del nuevo convenio **Plan de Salud Pública – Intervenciones Colectivas (PSPIC) No. 8385626 de 2025 Localidad 19 – Ciudad Bolívar** y la conformación de la veeduría, en las siguientes fechas 23 de octubre y 14 de noviembre de 2025.

Descripción de Avances:

En el marco de la implementación del Convenio Plan de Salud Pública – Intervenciones Colectivas (PSPIC) No. 8385626 de 2025, el **23 de octubre de 2025** se realizó la **presentación pública del convenio** en la Localidad 19 de Ciudad Bolívar. Durante este espacio se socializaron los objetivos, líneas operativas y alcance del convenio, y se promovió la participación ciudadana, realizando la **inscripción de personas interesadas en ejercer control social y conformar la veeduría ciudadana** del nuevo convenio PSPIC año 2025.

Este ejercicio constituyó el punto de partida para el proceso de conformación formal de la veeduría ciudadana.

El día 14 de noviembre de 2025, se realizó asamblea, en la que se socializó el alcance del Convenio PSPIC No. 8385626 de 2025 para la Localidad de Ciudad Bolívar, incluyendo sus líneas operativas, estrategias de intervención, territorialización, talento humano vinculado y presupuesto asignado. La comunidad participó activamente, manifestando inquietudes relacionadas con la cobertura territorial y el acceso a algunos sectores, las cuales fueron recogidas como insumos para el seguimiento ciudadano.

Referente al ejercicio de control social, la Secretaría Distrital de Salud, desarrolló la presentación

sobre participación social, control social y veedurías ciudadanas, enfatizando que estos mecanismos permiten a la ciudadanía vigilar la planeación, ejecución y uso adecuado de los recursos públicos, fortalecer la transparencia, prevenir riesgos de corrupción y mejorar la gestión pública.

Se explicó la ruta metodológica del control social, el plan estratégico y los pasos para ejercer una veeduría efectiva, promoviendo el empoderamiento comunitario, el diálogo de saberes y la corresponsabilidad entre Estado y ciudadanía.

Conformación de la veeduría ciudadana:

Como resultado del proceso participativo, se conformó formalmente la Veeduría Ciudadana del Convenio PSPIC No. 8385626 de 2025 en la Localidad de Ciudad Bolívar, integrada por un total de doce (12) veedores, provenientes de asociaciones de usuarios de Vista Hermosa y Meissen y líderes de la localidad. Este grupo ejercerá el seguimiento, vigilancia y control social a la planeación, ejecución y resultados del convenio. Se firmaron actas de compromiso por cada uno de los veedores,

Elección de vocero y suplente

Por decisión unánime de los integrantes de la veeduría, fue elegido **vocero** el señor **Inderman Loaiza**, y como **suplente** la señora **Luz Alba Hernández**, quienes aceptaron formalmente la responsabilidad asignada.

Compromisos.

- Entrega de carpeta informativa a los veedores con copia del convenio, presentación socializada y formato de seguimiento.
- Realización de mesas de diálogo de la veeduría los terceros jueves de cada mes, en el horario de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
- Envío de cronograma de reuniones y de actividades del PSPIC para facilitar el seguimiento ciudadano.
- Garantía de espacio físico en Salud Pública La Candelaria para el desarrollo de las mesas de diálogo.
- Creación de un canal de comunicación permanente (grupo de WhatsApp).
- Solicitar a la personería Distrital el aval de la veeduría mediante resolución.

El proceso de conformación de la veeduría ciudadana del Convenio PSPIC No. 8385626 de 2025 en la Localidad de Ciudad Bolívar se desarrolló de manera participativa y conforme a los principios del control social. Con la conformación de un grupo de **doce (12) veedores**, la elección de vocerías y la definición de un cronograma de seguimiento, se dejan establecidas las bases para el ejercicio formal de vigilancia ciudadana, fortaleciendo la transparencia, la corresponsabilidad y la participación incidente en la gestión pública en salud.

3.2. PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC Y EQUIPOS MAS BIENESTAR

HOGAR SUMAPAZ

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Realizar vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del plan de salud pública de intervenciones colectivas de la subred sur, en articulación y gestión con el área de participación social de la subred.	<ul style="list-style-type: none"> -Periodicidad de reuniones: Cada 2 meses - Resolución en Trámite. -Vocero: Libardo Romero Contacto: 3202421982 Correo: -No. de Veedores: 5 veedores.

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el IV trimestre se brindaron asistencias técnicas y apoyo logístico para la presentación pública del nuevo convenio **Plan de Salud Pública – Intervenciones Colectivas (PSPIC)** **Localidad 20 – Sumapaz** y la conformación de la veeduría, en la siguiente fecha 18/11/2025.

Descripción de Avances:

el día el 18 de noviembre de 2025, se llevó a cabo la presentación pública del Convenio Plan de Salud Pública – Intervenciones Colectivas (PSPIC) en la Localidad 20 de Sumapaz, en este espacio se presentó de manera general los lineamientos, objetivos, equipo de trabajo y acciones previstas para la ejecución del convenio en el territorio.

En el marco de la jornada, se desarrollaron acciones de información y sensibilización a través de dos Stand orientadas a la promoción del autocuidado, los hábitos saludables, la educación ambiental y el reconocimiento de los saberes comunitarios, como parte del enfoque integral de salud pública. Las actividades contribuyeron al fortalecimiento de la participación comunitaria y a la apropiación de prácticas preventivas en salud.

Así mismo, como resultado del proceso de socialización, se realizó la conformación de la veeduría ciudadana del Convenio PSPIC, integrada por cinco (5) personas de la Localidad de Sumapaz, con el propósito de ejercer seguimiento y control social a la ejecución del convenio, promoviendo la transparencia y la participación ciudadana.

Actualmente, la resolución de conformación de la veeduría se encuentra en trámite ante la instancia correspondiente.

Compromisos:

Como Compromiso se estableció la generación del Acta y resolución de la Conformación, Y la socialización periódica cada dos meses de los avances y dificultades que se puedan presentar.

3.3. PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC Y EQUIPOS MAS BIENESTAR

HOGAR USME

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Realizar vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del plan de salud pública de intervenciones colectivas de la subred sur, en articulación y gestión con el área de participación social de la subred.	<ul style="list-style-type: none"> -Periodicidad de reuniones: Mesas de diálogo mensuales. -No. de Resolución: En trámite -Vocero: Elinor Cruz Contacto: 3133851643 Correo: elinorcruz281971@gmail.com -No. de Veedores: 11 veedores

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el IV trimestre se brindaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para la realización de 3 mesas de diálogo en las siguientes fechas

Descripción de Avances: En el convenio del convenio PSPIC y equipos más bienestar hogar Usme tiene una nueva metodología ya que va a hacer por localidades y en la localidad de Usme tuvimos tres reuniones durante el mes de noviembre y diciembre para la conformación de la veeduría y poder hacer un control social efectiva donde se tuvo la inscripción y afiliación de 10 personas como veedoras y se escoge por votación a la vocera del grupo y se estipula que las mesas de diálogo para el control del convenio se van hacer para los primeros lunes de cada mes. La resolución de la conformación está en trámite.

Compromisos:

- Como grupo de veeduría queda como compromiso tener las mesas de diálogo todos los primeros lunes de cada mes para poder tener un mejor control.
- Asegurar la entrega y actualización de la documentación técnica del convenio a los veedores, en caso de que existan modificaciones o adiciones.
- Poder tener las presentaciones también en físico para poder tener un orden en la carpeta que se les hace entrega al iniciar el control social.

3.4. PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC Y EQUIPOS MAS BIENESTAR HOGAR TUNJUELITO

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Realizar vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del plan de salud pública de intervenciones colectivas equipos MAS bienestar hogar de la Subred Sur, en articulación y gestión con el área de participación social de la subred para Tunjuelito.	<ul style="list-style-type: none"> -Periodicidad de reuniones: Mesas de diálogo mensuales. -En trámite -Vocero: Ofelia Cárdenas Contacto: 3125743661 Correo: ofeliacardenas49@hotmail.com -No. de Veedores: 9 veedores

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el IV trimestre se brindaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para la realización de 2 mesas de diálogo en las siguientes fechas: 24 de noviembre y 09 de diciembre

Descripción de Avances:

Durante los meses de noviembre y diciembre se avanzó en la socialización, conformación y organización operativa de la veeduría para los convenios GSP-PSPIC y EMBH en la localidad de Tunjuelito. Las principales acciones desarrolladas fueron:

Socialización inicial de los convenios con organizaciones de salud:

- Se realizó una reunión ampliada con líderes de las organizaciones de salud de Tunjuelito, en la cual se presentaron los objetivos, alcance, metas y cronograma general de los convenios GSP-PSPIC y EMBH. Esta socialización permitió aclarar inquietudes y garantizar que las organizaciones comprendieran su rol dentro del proceso de control social.

Inducción al lineamiento de control social:

- Se llevó a cabo una sesión de inducción dirigida a potenciales veedores, explicando los principios del control social, la normatividad aplicable, los roles y responsabilidades, y la ruta metodológica de seguimiento. Esta actividad fortaleció las capacidades iniciales de los participantes y brindó bases para un ejercicio informado y responsable.

Conformación formal de la veeduría:

- Se definió y registró el grupo de veedores para el seguimiento a los convenios. Durante la conformación se realizó la inducción específica a la veeduría, enfatizando el objeto del convenio, las metas técnicas y las rutas de seguimiento.

Organización operativa y administrativa de la veeduría:

- Se escogió, por consenso, al vocero oficial de la veeduría.
- A cada veedor se le entregó una carpeta física con la documentación clave del convenio (ficha técnica, cronograma, metas, ruta de seguimiento, formatos, entre otros).
- Se firmaron las Actas de Compromiso, formalizando la participación y responsabilidades de los veedores.
- Se establecieron los acuerdos para la reunión mensual, definiendo día, horario y modalidad.

Definición de la metodología de seguimiento en campo:

- Se acordaron las dinámicas para la verificación presencial de actividades durante la ejecución del convenio, incluyendo ruta de convocatoria, responsables, sistematización y reporte.
- Se programó para el mes de febrero la capacitación técnica en el uso de los formatos de seguimiento, con el fin de garantizar la correcta recolección y reporte de información durante el 2025.

Compromisos

- Realizar el trámite de resolución de la veeduría ante la Personería de Bogotá.
- Programar y realizar en febrero la capacitación en los formatos de seguimiento, garantizando el uso adecuado y homogéneo de las herramientas para la verificación en campo.
- Mantener la periodicidad mensual de las reuniones de veeduría, asegurando la

socialización continua de avances, novedades y alertas.

- Asegurar la entrega y actualización de la documentación técnica del convenio a los veedores, en caso de que existan modificaciones o adiciones.
- Acompañar y verificar las actividades en campo una vez inicie la implementación del convenio en 2025, consolidando los reportes en las actas correspondientes.

3.5. RUTA DE LA SALUD CONVENIO No. 7753875 DE 2025

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
"REALIZAR SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 7753875 DE 2025 RUTA DE LA SALUD SUBRED SUR	<ul style="list-style-type: none"> -Periodicidad de reuniones: Mesas de diálogo mensuales. -No. de Resolución: No. 4452581. Inicia 2 días de julio del 2025 y Finaliza: 02/02/2026 -Vocero: FRANCISCA PERDOMO NUÑEZ Contacto: 3125295567 Correo: johann084@gmail.com -No. de Veedores: 38 veedores de cada una de las cuatro localidades de la subred sur

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el IV trimestre se brindaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para la realización de 3 reuniones, en las siguientes fechas: 15 octubre, 24 noviembre y 09 diciembre cierre veeduría

Dentro del avance del programa Ruta de la Salud, se destacó que la continuidad del convenio está prevista hasta el 17 de octubre de 2025. Se socializó la respuesta de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) frente a la solicitud de continuidad del servicio, confirmando que se mantendrá únicamente en zonas rurales, excluyendo la cobertura urbana, en el marco del nuevo modelo de salud "MAS Bienestar".

Se especificaron los traslados realizados en zonas rurales, incluyendo 841 en Sumapaz y un total de 1.455 entre Usme y Ciudad Bolívar durante agosto y septiembre. Se informó sobre la gestión de PQRDS, con 26 casos en julio, principalmente reclamos.

La satisfacción del usuario fue superior al 90% en accesibilidad, oportunidad, humanización y seguridad, según 754 encuestas aplicadas en agosto. Además, se detalló la ejecución presupuestal, alcanzando un 86,43% del total del convenio, con gastos significativos en talento humano y contratos tercerizados.

Uno de los puntos críticos del programa Ruta de la salud, fue la decisión de la SDS de no continuar el servicio en la zona urbana, lo que generó preocupación entre los veedores por las barreras de acceso que esto implica, especialmente en áreas alejadas y para población vulnerable. Como respuesta, se acordó apelar la decisión y realizar una nueva solicitud formal para insistir en la continuidad del servicio en la Subred Sur.

Compromisos

- Continuar posicionando la necesidad del servicio en diferentes espacios y elaborar un oficio de petición dirigido a la SDS.

4. COMPROMISOS COLIBRÍ VEEDURÍA DISTRITAL:

La plataforma Colibrí constituye una herramienta estratégica del Distrito para el seguimiento, monitoreo y evaluación permanente de los compromisos adquiridos entre la ciudadanía y la Administración Distrital en los diferentes espacios de participación social. Su propósito es garantizar la transparencia en la gestión pública, fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y promover el control social efectivo, facilitando el acceso a información actualizada y verificable sobre los avances de la gestión institucional.

Durante el cuarto trimestre de 2025, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. registró un total de (5) compromisos en la plataforma Colibrí, los cuales fueron cumplidos en su totalidad (100%), evidenciando el compromiso institucional con la mejora continua, la eficiencia administrativa y la consolidación de una relación participativa y transparente con la comunidad usuaria.

Compromisos asociados como responsable

Modificado	Título	Indicador de Avance	Acciones	Estado
Mié, 03/Dic/2025 - 10:02	Dar a conocer a la comunidad el inventario de dotación con el que inició el Centro de Salud Danubio, así como el listado actualizado de estos mismos elementos.	Checkpoints: 0 de 1 avance 0%	Datos Basicos Checkpoints	Activo
Mar, 02/Dic/2025 - 14:49	Realizar solicitud acerca del estado actual del trámite de prórroga obras de adecuación Centro de Salud y Urgencias El Tunal, así como el estado del trámite de adición presupuestal	Checkpoints: 1 de 1 avance 100%	Datos Basicos Checkpoints	Cumplido
Vie, 31/Oct/2025 - 07:08	Entregar impreso a los integrantes del COPACO Sumapaz informe ejecutivo de las atenciones realizadas en las Jornadas de Especialistas correspondiente al año 2025.	Checkpoints: 1 de 1 avance 100%	Datos Basicos Checkpoints	Cumplido
Lun, 29/Sep/2025 - 08:21	Realizar envío de presentación ejecución financiera y de obra según cronograma para dar cumplimiento a la entrega según la prorroga	Checkpoints: 1 de 1 avance 100%	Datos Basicos Checkpoints	Cumplido
Mié, 08/Oct/2025 - 14:36	Realizar informe de veeduría de acuerdo a la finalización del convenio No. 4174 de 2024 PSPIC – Plan de Intervenciones Colectivas	Checkpoints: 1 de 1 avance 100%	Datos Basicos Checkpoints	Cumplido vencido

LOGROS DEL PROCESO:

- 1.Fortalecimiento del ejercicio de control social mediante espacios de diálogo continuo. Se realizaron mesas de diálogo periódicas en todas las veedurías (Obras El Tunal, Dotación de Equipos Biomédicos, PIL Tunjuelito y PIL Rafael Uribe), lo que permitió resolver inquietudes, revisar avances y generar acuerdos oportunos con cada equipo técnico, mejorando la transparencia y la interacción con las entidades responsables.
- 2.Seguimiento técnico riguroso a la ejecución contractual y operativa. Las veedurías lograron revisar avances físicos, financieros y contractuales de las obras y convenios: seguimiento a solicitudes de prórroga y adición, revisión de procesos SECOP, verificación de gestiones administrativas y actualización permanente de las metas. Este acompañamiento contribuyó a mantener informada a la comunidad sobre los hitos críticos.
- 3.Acompañamiento directo en actividades clave de verificación y entrega. Se acompañaron procesos de verificación de Kits, dispositivos de asistencia personal y revisión técnica de información presentada por interventoría y contratistas. Esto permitió evidenciar avances reales en la ejecución y garantizar que los beneficiarios recibieran lo proyectado de acuerdo con los lineamientos establecidos.
- 4.Consolidación de procesos organizativos y fortalecimiento de capacidades de los veedores. Se formalizaron actas, acuerdos de trabajo y responsabilidades en las veedurías, incluyendo inducciones, revisión de documentación técnica y fortalecimiento del rol del vocero. Este proceso permitió mejorar la articulación de los veedores y garantizar su participación informada en la toma de decisiones.
- 5.Se logró el fortalecimiento del proceso de control social, promoviendo un mayor conocimiento normativo y técnico, así como una participación más activa, consciente y motivada de la comunidad en los procesos de seguimiento y vigilancia ciudadana.
- 6.Las veedurías ejercieron un control riguroso y sistemático sobre los avances físicos, financieros y contractuales de las obras y convenios, mediante la revisión de solicitudes de prórroga y adiciones, el análisis permanente de los procesos publicados en la plataforma SECOP, la verificación de las gestiones administrativas y la actualización continua de las metas establecidas en los convenios.
- 7.Se consolidó el fortalecimiento organizativo de las veedurías, mediante la formalización de actas, acuerdos y responsabilidades, la realización de jornadas de inducción y revisión de documentación técnica, y el fortalecimiento del rol del vocero, mejorando la articulación y el trabajo colectivo del grupo. Estos logros aseguran una participación informada, estructurada y efectiva en los espacios de seguimiento y toma de decisiones, consolidando el ejercicio del control social en el territorio.

Reconocimientos:

Gracias a este trabajo articulado, se obtuvo:

- Premio de la Veeduría Distrital en la categoría Desarrollo Social a la veeduría Plan De Salud Pública De intervenciones Colectivas Subred Sur.
- Premio de la Veeduría Distrital en la categoría Desarrollo Económico, Infraestructura y Movilidad, a la veeduría Hospital De Usme
- Mención de Honor Categoría de infraestructura y movilidad. Segundo puesto, Otorgado a "Voces del Tunal" ASOUHTUNAL.

Cordialmente;



MARIO JAIR GARZÓN JARA

Jefe Oficina de Participación y Servicio al Ciudadano
Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO
Nombre: Rosa Tulia Quintero Ana Milena Bayona Gómez Jennifer Triana Angélica Suárez	Nombre: Johnny Monroy Donoso	Nombre: Mario Jair Garzón
Cargo: Profesionales universitario	Cargo: Referente Participación	Cargo: jefe oficina participación comunitaria y servicio al ciudadano
Fecha: diciembre de 2025	Fecha: diciembre de 2025	Fecha: diciembre de 2025